



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

-----Por auto de fecha once de septiembre del dos mil veinticuatro, deducido del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por la LICENCIADA MIRIAM MONTOYA VILLA, en su carácter de apoderada legal del **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**, en contra del **C. CESAR DAVID ANGULO SALAS**, la Titular de este Juzgado la **LICENCIADA MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ**, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:-----

FINCA URBANA UBICADA EN CALLE NAYARIT NUMERO 502 D, MANZANA 29, LOTE D DE LA COLONIA LAMPACITOS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 93.75 M2 Y 41.82 M2 DE CONSTRUCCIÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE EN 6.25 M.L., CON LOTE 4.- AL ESTE EN 15.00 METROS CON LOTE E; AL SUR EN 6.25 M.L., CON AREA COMUN.- AL OESTE EN 15.00 M.L., CON LOTE C.- INSCRITA BAJO LA FINCA NÚMERO 20865, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS;

-----Por el presente, que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a Postores para que comparezcan a la diligencia que se llevara acabo a las **DIEZ HORAS (10:00), DEL DIA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), AUDIENCIA QUE SE LLEVARA ACABO MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM**, en la inteligencia que las parte deberán asistir con diez minutos de anticipación en la fecha y hora programada, por lo que se pone a su disposición el siguiente enlace:-----

**[https://us02web.zoom.us/j/84939707662?](https://us02web.zoom.us/j/84939707662?pwd=FkNk7Eew8X5PkgzNvOfAgQLuTWp8aD.1)
pwd=FkNk7Eew8X5PkgzNvOfAgQLuTWp8aD.1**

ID de reunión: 849 3970 7662
Código de acceso: 368257

----En la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se dio un valor de \$ 332,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por lo que las dos terceras partes, es la cantidad de **\$221,333.33 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS PESOS 33/100 M.N)**, siendo esta la postura legal del precio fijado a la finca hipotecada.-----

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL SECRETARIO DE ACUERDOS EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).

ATENTAMENTE
CD., REYNOSA, TAM., A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO

BDCC

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000026981200

Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_00587-2019_386_25-09-2024_09-09-08.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-10-02T16:25:35Z / 2024-10-02T10:25:35-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	2d d6 8d e9 b0 8e 99 b1 57 e1 d1 e2 29 bb 0b 47 58 d3 cf 49 08 40 73 82 aa 2b 34 c1 90 94 45 55 a2 fa cf aa 01 ce a1 d1 8a 07 8a c4 1d 5d 03 2a 94 e2 22 83 08 b5 28 c2 ee ff db bd 28 60 a4 eb ff ab 32 58 46 79 3f 45 0f eb f1 b2 b3 a6 82 81 58 2f 64 05 c7 28 8d d0 bc 28 7d ff 3c cb f6 63 e9 68 dc 68 bf 72 a9 2b 34 fc 72 4c 90 50 c7 36 c7 24 89 df c0 47 d9 99 70 39 fd 51 76 38 2d 59 e4 7d 4d 7b 00 cc 1c 64 0e 0e f3 f5 43 2f 64 9f df 55 2d 30 d3 02 53 2e 5c c1 f0 04 b3 ae fd 4b 55 13 f8 ee 49 6b 24 02 49 e3 6f ce e0 46 d3 2f 71 67 74 03 19 a0 15 b4 d6 07 00 cc 0d 01 0e 63 33 a7 3c d5 80 6b 66 4b 45 bb a9 28 9d 39 eb 6e e7 17 8e 61 8e 28 83 88 31 f7 dd 6f 68 d9 22 cb 7e da 85 1c 9a aa a1 74 8b bb a3 c2 8e 4d d7 59 db da 50 fc e1 5c b7 43 11 e4 16 46 31 ca 9c 54			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-10-02T16:25:36Z / 2024-10-02T10:25:36-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

